

ADMINISTRACION Y FINANZAS

2.1 El Sr. G. de Villiers (Sudáfrica), presidente del Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF), presentó el informe del Comité (anexo 4) y dio una reseña de lo que se había tratado.

Estados financieros revisados

2.2 La Comisión aceptó los Estados Financieros de 1993.

Nombramiento del auditor

2.3 Como fuera recomendado por el SCAF, la Comisión acordó nombrar a la Dirección Nacional de Auditoría de Australia en calidad de auditor externo de la Comisión por un nuevo período de dos años, y señaló que se requeriría una auditoría resumida con respecto al ejercicio económico de 1994.

2.4 Para permitir que el auditor realice una auditoría resumida solamente, la Comisión adoptó los cambios al Reglamento Financiero que se indican en el apéndice 1 del informe del SCAF.

Examen del presupuesto de 1994

2.5 La Comisión observó que los ingresos y gastos previstos para el ejercicio de 1994 concordaron con el presupuesto adoptado de A\$1 633 000.

Política de distribución de publicaciones

2.6 La Comisión apoyó el asesoramiento del SCAF con respecto a que el período de prueba de la nueva política de distribución continúe por otro año, según se acordara en la reunión de 1993 de la Comisión. La Comisión indicó a la Secretaría que se comunique con los miembros, de conformidad con lo recomendado por el SCAF, y prepare un análisis completo de costo-beneficio para facilitar las deliberaciones de la Comisión en su reunión de 1995.

CCAMLR Science

2.7 Al recibir el informe del SCAF sobre la marcha de la publicación *CCAMLR Science*, la Comisión observó que la aprobación de los gastos previstos para esta publicación contempla la producción de un ejemplar por año.

Costos de la reunión

2.8 La Comisión tomó nota del consejo del SCAF en cuanto a que por el momento no sería conveniente seguir haciendo recortes al presupuesto de la reunión. Se indicó que la Secretaría no deberá cesar en sus esfuerzos por mantener los costos al mínimo.

Presupuesto de 1995

2.9 La Comisión aprobó el presupuesto de A\$1 691 000 para 1995, según se presentó en el informe del SCAF.

2.10 La Comisión tomó nota del asesoramiento del SCAF en cuanto a la creciente labor encomendada a la Secretaría, y los recursos disponibles y asignados para ello. La Comisión solicitó que en la reunión del SCAF de 1995 se establezcan prioridades al recomendar las opciones para el presupuesto de 1996 a la Comisión.

2.11 El Presidente del Comité Científico informó a la Comisión que el Comité actualmente trata de identificar las repercusiones económicas de cualquier recomendación que hace a la Comisión. La Comisión acordó que cualquier solicitud de trabajo que se presente ante ella o ante el Comité Científico deberá ir acompañada de un informe sobre las repercusiones económicas previstas.

Previsión del presupuesto para 1996

2.12 La Comisión observó que los gastos previstos para el presupuesto de 1996 ascienden a A\$1 759 700.

Revisión de la fórmula para calcular las contribuciones de los miembros

2.13 La Comisión estuvo de acuerdo en utilizar la fórmula existente para calcular las contribuciones de los miembros al presupuesto de 1995.

2.14 Varios miembros lamentaron que no se hubiera podido llegar a un acuerdo en esta reunión, sin embargo recalcaron la importancia de lograr un consenso al respecto el próximo año.

2.15 Argentina señaló que la Comisión tenía la obligación de contar con una fórmula que se adaptara a los requisitos de la Convención. La Comisión ratificó la recomendación del SCAF de que éste diera prioridad al esfuerzo por acordar una fórmula aceptable en la reunión del próximo año.

2.16 La Delegación de Francia consideró que no se debería perder de vista el hecho de que al tomar en cuenta la cantidad de capturas en la fórmula para calcular las contribuciones, se estarán contrarrestando los costos para la CCRVMA que resultan de las actividades pesqueras (en particular los relacionados con el establecimiento y aplicación de las medidas de conservación). La delegación francesa quiso recalcar que, en su opinión, cualquier fórmula que se adopte para calcular las contribuciones deberá tomar en cuenta este principio.

2.17 La Comisión ratificó el informe del SCAF al respecto y las propuestas en cuanto a la labor que debiera llevarse a cabo durante el período entre sesiones para darle una solución a este asunto.

Bandera de la CCRVMA

2.18 El Secretario Ejecutivo informó que en base a los comentarios hechos por algunos delegados, se había revisado el diseño propuesto y se exhibió una nueva bandera en la reunión para ser considerada por los miembros. Este asunto será considerado en la próxima reunión de la Comisión.

Asuntos varios

2.19 La Comisión observó la inquietud del SCAF de que el Comité no había tenido suficiente tiempo para deliberar sobre todos los temas que se le remitieron. La Comisión tuvo esto en consideración a la hora de determinar la duración de la reunión del próximo año (párrafo 15.1).

2.20 El Presidente del SCAF informó a la reunión que las inquietudes del SCAF sobre las ramificaciones económicas de las propuestas hechas por el Comité Permanente de Observación e Inspección ya no cabían puesto que el gobierno australiano había ofrecido A\$20 000 para financiarlas.

2.21 Se agradeció al presidente del SCAF por su eficaz dirección de la reunión de ese Comité.